

Esteban Torre: *Reflexiones en torno a la poesía*, Sevilla,

Padilla Libros Editores, 2021, 153 páginas.

ISBN: 978-84-8434-715-6

Manuel Martínez Arnaldos

Universidad de Murcia

Con la personal y pedagógica reflexión que caracteriza a Esteban Torre, éste se adentra, una vez más, en clarificar la compleja esencia de la auténtica poesía. Aunque desde su proverbial modestia, en unas «Palabras previas», advierte al lector que las reflexiones que nos ofrece son «meras divagaciones sobre el quehacer poético» (10). Unas palabras que el lector debe soslayar, pues tiene que ser consciente de que el autor de las páginas cuya lectura inicia es un referente, nacional e internacional, en el ámbito de la poesía. Ya sea por medio de numerosos y contrastados ensayos, traducciones de poetas clásicos y modernos, así como por su ejemplar faceta creativa. Pues tan pronto accedemos a los dos primeros apartados del libro, «Lo que no es poesía» y «Lo que sí es poesía», comprobamos la consolidada opinión teórico-crítica del autor que, sin ambages, y de manera asequible, por medio de reconocidos ejemplos, nos permite evaluar su atinado juicio.

En referencia al primero de los apartados, «Lo que no es poesía», comenta y valora el poema épico *La Araucana*, de Alonso de Ercilla, las odas *A la vacuna*, de Andrés Bello, y *A la expedición española para propagar la vacuna en América*, de Manuel José Quintana. Extensos poemas que, al margen de su interés histórico, no son los poemas más indicados para que un lector de nuestros días se sienta atraído por la poesía. Así, el largo millar de estrofas de A. de Ercilla, «más que octavas reales, son realmente ladrillos versificados» (12); las odas de A. Bello constituyen un «un panegírico en versos desangelados que nada tienen que ver con el quehacer poético» (13), y las de Quintana responden a una prosaica narración. En lo que atañe al segundo apartado, «Lo que sí es poesía», escoge la «Balada de la placeta» (*Libro de poemas*, 1921), de Federico García Lorca, una endecha de versos heptasílabos, en la que las palabras se deslizan con suavidad, con sencillez. «Queda flotando en el aire una nube de color, de aroma, de belleza. Esto sí es poesía» (16). Y, asimismo, se remonta cuatro siglos atrás para seleccionar el soneto XXIII de Garcilaso de la Vega, que comienza con el verso «En tanto que de rosa y azucena», donde la simbología clásica, la naturalización del endecasílabo

en España, junto al bello hablar castellano de la época, es otro ejemplo de lo que sí es poesía. Axiomas que se ratifican en el apartado siguiente, «Más poesía», a partir de un análisis más preciso y meticuloso de varios poemas de Antonio Machado. Tomando como referente los poemas «Recuerdo infantil» (*Soledades*, 1903) y «Esta luz de Sevilla» (*Nuevas canciones*, 1924), va desgranando y aquilatando el fluir léxico que conforman los poemas en conjugación con palabras como «sueño», «sueños», «ensueños», «soñar», «meditar», «dormir», «caminar», «pasar», «verter», «correr», o «cantar», entre otras, que con frecuencia significativa aparecen en muchos de los diecinueve poemas de *Soledades*. Poemas que en una dúctil asociación sintagmática («soñando caminos», «la noria soñolienta», «El río Duero corre, terco», «la fuente cantaba», etc.) determinan, según E. Torre, «esencialidad y temporalidad»; porque la emoción, la intuición, y también lo temporal o experiencia vital, son imprescindibles para que se dé la auténtica poesía. Y por ello insiste E. Torre, los versos de A. Machado «ágiles y sencillos, se deslizan suavemente sobre las aguas de nuestro tiempo presente, camino hacia los anchos y futuros mares de la eternidad» (27).

En los apartados siguientes, E. Torre va modulando de manera progresiva los distintos factores que determinan el fundamento poético. Desde planteamientos teórico-críticos que inciden en la condición estética y artística, en general, de la poesía, hasta desembocar en aspectos más estrictamente técnicos que conciernen a la forma, estructura y tipos de versificación.

En «¿Qué es el verso? ¿Qué es el arte?» pone en duda las teorías de filósofos y teóricos del arte, promovidas por Nelson Goodman, sobre cómo cualquier objeto puede ser instituido como arte; tal sería el caso del artista italiano Piero Manzoni, Arthur Coleman Dato y su teoría del *todo vale*, o George Dicki, partidario de la *teoría institucional* del arte, de las que ya nos advertía con certera opinión Esteban Torre, de manera más extensa y exhaustiva en su magistral libro *Visión de la realidad y relativismo posmoderno* (Torre, 2010), al manifestar que no es posible dar una definición precisa del arte, de sus caracteres genéricos y diferenciales; y por ende igual sucede cuando nos preguntamos «¿qué es el verso?», algo vivo y palpitante que huye del relativismo escapista y de cualquier reaccionaria postura esencialista. Un hecho que existe per se, ajeno a cualquier demostración. Una condición que se corrobora y complementa en el apartado siguiente, «Indefinible poesía», al destacar la importancia de la palabra poética por su propio valor monumental más que por su transcendencia documental. Pues, efectivamente, la palabra poética, más allá del lenguaje figurado, propio de la poesía y de sus peculiaridades rítmicas, es y seguirá siendo «la expresión monumental más clara, más

sencilla, más humana, del más profundo [...] anhelo de vida, de verdad y belleza» (47). No obstante, la ambigüedad semántica y la estructura sintáctica del poema, en ocasiones, hacen «difícil la lectura» del poema. Y de tal característica se hace eco E. Torre al diseccionar e interpretar la función lexemática (incluidos valores sémicos), estructura sintáctica, rima y elementos rítmicos, para la perfecta percepción de los significados que se encuentran en el famoso soneto de Francisco de Quevedo titulado «Amor constante más allá de la muerte». Y para ello nos expone no sólo una sagaz versión parafrástica del poema, sino que en un alarde de erudición comparativa, los diversos términos que conforman y articulan el poema, ya sea denotativa o connotativamente, los va contrastando en un devenir cuasi plurisotópico con similares variantes léxico-conceptuales («día», «vida», «noche», «muerte», «medulas», etc.) que aparecen, en un amplio abanico temporal, en textos mitológicos, bíblicos, en el soneto de J. M. Blanco-White «La noche y la muerte», en poemas de Teresa de Jesús, Fray Luis de León o del poeta latino Sexto Propertio. Una interesante y sugestiva exégesis la que nos ofrece E. Torre a propósito del soneto quevediano.

Y como colofón a los anteriores apartados, en el que titula «Poesía y verso», adoctrina al lector sobre el ejercicio determinante que supone la versificación y la métrica. Por lo que deja constancia de la función que adquiere la escansión o pronunciación de las sílabas por separado, como base para la medida de los versos, sean del tipo numérico que fueren, cuando recabamos el estudio métrico. Para lo cual, a la vez que el número de sílabas, se debe tener en cuenta la calidad de las mismas: largas o breves (latín y griego clásicos), tónicas o átonas en las lenguas modernas. Sin olvidar que la noción de «silabeo», ambigua desde el punto de vista gramatical, representa una unidad rítmica de base fisiológica y acústica. Y constituye, en definitiva, el armazón del verso.

De un perfil más técnico se podría calificar los tres siguientes apartados en los que se expone un análisis y caracterización de los versos «endecasílabo común», «alejandrino» y «octosílabo». Respecto al primero, el endecasílabo, se destaca que es el verso más utilizado en la poesía moderna y contemporánea, y sus acentos rítmicos se distribuyen en dos modelos: *endecasílabo común* y *endecasílabo sáfico*. Y se escoge como ejemplo paradigmático para su análisis el soneto de *Rimas sacras*, de Lope de Vega, que comienza «¿Qué tengo yo, que mi amistad procuras?». En referencia al verso alejandrino indica que es un verso de catorce sílabas compuesto de dos unidades rítmicas denominadas *hemistiquios*, de siete sílabas; y toma como ejemplo para el análisis el poema de Juan Ramón Jiménez cuyo verso inicial es «¡Impenetrable es tu frente cual un muro!». En cuanto al octosílabo, es el metro más antiguo de la poesía

española y el más usado tanto en la poesía culta como en la popular. Y alude Esteban Torre a los casos del *tercetillo* o *tercetilla* (estrofa de tres versos octosílabos), la *redondilla* (las rimas son abrazadas), y la *cuarteta* (las rimas son cruzadas), unos modelos métricos que con frecuencia son utilizados en los cantos populares: *soleares*, *malagueñas*, *jotas*, etc. Otros modelos combinatorios de versos octosílabos también analizados son la *décima* y el tradicional *romance*, que por su aparente sencillez han sido motivo, según E. Torre, de que «mediocres versificadores hayan podido hacer del romance su forma métrica preferida» (85). Y a la par que la técnica y las peculiaridades en la versificación de los casos citados, se apostilla a continuación la incidencia que implican la «Armonía vocálica y orquestación consonántica». Significando que la ordenada sucesión de sílabas tónicas y átonas son el andamiaje rítmico del verso; pero con la salvedad de que tanto unas como otras no hacen referencia al *tono*, sino a la *intensidad* del sonido. Aunque esta sea relativa en la correlación de mayor o menor grado de intensidad acústica entre las tónicas y las átonas. *Intensidad* y *tono* deben tener como complemento el *timbre* de los sonidos (*eufonía*, o como efecto contrario la *cacofonía*). Pautas sobre la armonía vocálica y la orquestación consonántica, que se hacen más explícitas en las páginas siguientes al desentrañar los efectos de las aliteraciones, el simbolismo fónico, las onomatopeyas y ciertas palabras *expresivas*, que coadyuvan a la belleza verbal y a la condición más genuina de la poesía.

No alejado de los parámetros o apartados precedentes, sobre poesía y versificación, en los subsiguientes se accede a la métrica y tienen especial relevancia desde un punto de vista pedagógico. En ellos, «La enseñanza de la métrica» y «Apología de la métrica», se estimula al lector amante de la poesía, siguiendo las pautas de Andrés Bello, de la importancia que tienen la audición y el recitado de poemas para medir versos. De ahí, aconseja E. Torre, que los alumnos deben aprender a memorizar algunos textos o fragmentos poéticos (algo que en la actualidad se tiende a despreciar en la enseñanza: la memorización) si desean educar a través del oído la medida del verso. Pero además de la enseñanza, tanto o más precisa es su defensa y apología. Por ello, con toda justicia, Esteban Torre alaba a los auténticos poetas, estudiosos de la métrica y forjadores de nuestro patrimonio poético, y fustiga a aquellos poetas, en especial de nuestros días, que desestiman las normas, el esfuerzo técnico, se acogen a un mal entendido verso libre, y a la vez desdeñan el verso rítmico, las pautas métricas o la sintaxis. «Ignorar el ritmo y la gracia alada del verso es renunciar de entrada a la genuina expresión poética.» (150). O como apostilla, a continuación, a propósito de los versos de don Antonio Machado, en *Nuevas canciones*: «Verso libre, verso libre... / Líbrate, mejor, del verso

/ cuando te esclavice». Un versolibrismo todavía presente en nuestros días; pero, como anota nuestro autor, en unas «Palabras finales», tiene sus antecedentes a finales del siglo XIX y primeras décadas del siglo XX en un intento de renovación de los metros tradicionales. Incardinados en las tendencias vanguardistas de la época corre paralelo a la pintura *abstracta* y a la música *concreta*. Es decir, verso sin verso. Una radical oposición a las antiguas normas.

A modo de refrendo de buena parte de los distintos apartados que componen el libro, Esteban Torre se acoge y analiza la excelsitud versificadora de dos insignes poetas contemporáneos: Juan Ramón Jiménez y Blas de Otero. Respecto a Juan Ramón, al que califica como «El poeta perfecto», se centra en un análisis preciso y oportuno de algunos de sus sonetos escritos en diferentes etapas de su vida. Un análisis en el que se advierte la máxima objetividad y un esmerado juicio crítico; pues no debemos olvidar que nuestro autor, Esteban Torre, es uno de los más preclaros sonetistas actuales, como ha demostrado, por ejemplo, en su poemario *LXII Sonetos* (Torre, 2018). Por ello, sus comentarios sobre la composición de *Sonetos espirituales*, de Juan Ramón, y las influencias recibidas, adquieren doble valor; así como la elucidación de diversas estrofas que destaca de distintos sonetos. No obstante, como corolario final, afirma: «La enfermiza belleza de la poesía juanramoniana encuentra, sin duda, mejores cauces en las andaduras anteriores y posteriores a los *Sonetos espirituales*» (122). Mientras que en el caso de Blas de Otero es nítida la conexión «Ritmo y gramática», como se puede apreciar en el soneto titulado «Basta», publicado por primera vez en 1951 en el poemario *Redoble de conciencia*, que se inicia con los siguientes versos: «Imagine mi horror por un momento / que Dios, el solo vivo, no existiera, /...». Todo un ejemplo de armoniosa estructura sintáctica y rítmica, aunque de compleja lectura para alumnos y lectores con escasa preparación poética. Pues, como bien nos revela E. Torre, es el yo íntimo del poeta el que imagina (no transfiere su imagen a otra persona) y se aterra ante la existencia de un Dios cósmico incapaz de garantizar su eternidad; y por consiguiente su horror hacia la nada. Vislumbra, pues, el poeta la imagen de un Dios inexistente o cósmico, «el vértigo del vacío, la negrura de la muerte, de la que nadie le podrá salvar.» (127). Son una constante en Blas de Otero la lejanía y el silencio de Dios, expuestos con una insuperable perfección formal en su decir poético.

Unas *Reflexiones en torno a la poesía*, las que nos expone Esteban Torre, que nos atreveríamos a calificar, por su contenido, como «Manual de poesía». Su valor didáctico, la clarividencia y rigor analítico para desentrañar y concebir los diversos recursos o técnicas, a veces sofisticados, que conforman la auténtica poesía, son un privilegio para los estudiosos



y amantes de la poesía. Unas reflexiones avaladas, como ya hemos constatado en las líneas iniciales de esta reseña, por el profundo conocimiento teórico y práctico del autor.

BIBLIOGRAFÍA

Torre, Esteban (2010): *Visión de la realidad y relativismo posmoderno*, Madrid, Arco/Libros.

Torre, Esteban (2018): *LXII Sonetos*, Sevilla, Renacimiento.